

Río Gallegos, 15 de abril de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 76.274/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 165/2021 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) Cargo Docente Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Médicas, Subdisciplina Medicina, Especialidad Neurología, Área Salud, Orientación Neurología, Código de Nomenclador 03-32-27-00-01, Escuela de Enfermería, Departamento Ciencias Sociales;

QUE por Art. 3° de la Disposición citada, se habilitó un período de inscripción desde las 10:00 hs. del día 13 de abril, hasta las 14:00 hs. del día 15 de abril del corriente año;

QUE el Servicio de Informática y Telecomunicaciones de esta Unidad Académica, informó que durante el día de la fecha, desde muy temprano, se encuentra caído el enlace internet de la Red de Interconexión Universitaria (RIU), que brinda servicio a la UNPA, y que por lo tanto no es posible acceder al portal de la UARG ni a la Mesa de Entradas Virtual, informando además que hasta el momento (14:00 hs.) no se tiene confirmación del tiempo estimado para la solución del inconveniente;

QUE el Reglamento de Selección para la Cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término, establece que el período de inscripción y recepción de documentación no podrá ser inferior a tres (3) días;

QUE en virtud de la adaptación de los trámites de selección y designación de personal docente, adoptada por Disposición N° 207/2020 y sus modificatorias 431/2020 y 453/2020 con motivo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, la única vía para formalizar la inscripción de postulantes, es a través del formulario de Mesa de Entradas Virtual habilitado en el sitio web de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE estando técnicamente inaccesible el acceso a dicho formulario durante todas las horas habilitadas el día de la fecha, resulta de hecho acotado el plazo de inscripción, impidiendo el cumplimiento del plazo mínimo previsto en la reglamentación aplicable;

QUE por los motivos expuestos, corresponde extender el período de inscripción del llamado convocado por Disposición N° 165/2021 hasta las 14:00 hs. del día 16 de Abril de 2021;

QUE lo actuado se enmarca en la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA VICEDECANA A CARGO
DEL DECANATO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

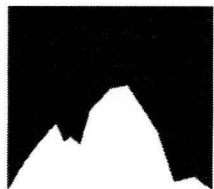
ARTÍCULO 1°.- EXTENDER el período de inscripción del llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) Cargo Docente Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Médicas, Subdisciplina Medicina, Especialidad Neurología, Área Salud,

///

DISPOSICIÓN

N° 210/2021





UNPA

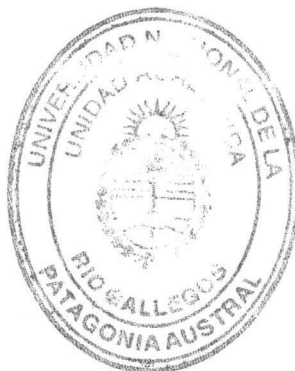
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

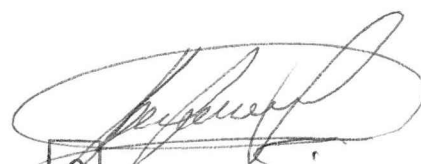
///-2-

Orientación Neurología, Código de Nomenclador 03-32-27-00-01, Escuela de Enfermería, Departamento Ciencias Sociales, establecido por Art. 3° de la Disposición N° 165/2021 hasta las 14:00 hs. del día 16 de Abril de 2021

ARTÍCULO 2°.- REMITIR copia digitalizada de la presente a Prensa y Difusión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Prensa y Difusión, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, Decanato.-




 Dra. Karina Franciscovic
VICEDECANA